



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE PROGRAMA "PROMOVER LA RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS A TRAVES DEL PROGRAMA CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACION VECINAL Y COMUNITARIA.-

EXENTO

DECRETO N° 9918 /2018.-
ARICA, 06 JULIO 2018

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Ordinario N°284** de fecha 10 mayo 2018 de la Dirección de Seguridad Pública; **Ordinario N°790** de fecha 22 de Mayo 2018 de la Dirección de Control Municipal; **Ordinario N°319** de fecha 25 de Mayo 2018 de la Dirección de Seguridad Pública; **Ordinario N°872** de fecha 01 de junio 2018 de la Dirección de Control; **Registro Interno N°10320** sin fecha de la Administración Municipal; **Memorandum N°826** de fecha 26 de junio 2018; **Registro Interno N°11909/18** sin fecha de la Administración Municipal.-

CONSIDERANDO:

- a) Promover la resolución pacífica de conflictos en copropiedad a través de la mediación vecinal y Comunitaria.
- b) Fomentar la resolución pacífica de conflictos desde la infancia a través de la formación de líderes escolares.
- c) Promover la buena convivencia vecinal, comunitaria y escolar promoviendo la resolución pacífica de los conflictos a través del centro de mediación vecinal comunitaria.-

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**Promover la Resolución de Conflictos a Través del Programa Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitaria.**"

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: PROMOVER LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIA.
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – Dirección de Seguridad Pública, a través del Centro de Mediación Vecinal y Comunitario.
1.3.- FECHA	: Julio a diciembre 2018
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de prevención social y situacional del delito, genera programas a fin de fortalecer la prevención y adopción de medidas en el ámbito de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Según lo dispuesto en el Art. 4to, letra j) de la ley 18.695.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El presente programa pretende ser un complemento al Programa Municipal denominado " CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIO " Aprobado mediante decreto N°5797/2018 de fecha 17 de abril de 2018, el cual se encuentra actualmente en ejecución y sólo contempla financiamiento para recursos humanos. Que, el objetivo fundamental del Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitario, dice relación con liderar, promover e implementar acciones entorno a la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia en la comunidad de Arica, basados en la diversidad social y el establecimiento de relaciones armónicas a través del diseño, promoción y ejecución de instancias psicoeducativas hacia la comunidad dónde se entreguen contenidos relativos a la prevención del delito y la violencia, resolución pacífica de conflictos, medidas de autocuidado, participación comunitaria y la prevención situacional, que favorezcan la sana convivencia y la participación comunitaria. Por lo anterior, se ha propuesto generar instancias psicoeducativas a través de talleres de resolución de conflictos en conjuntos habitacionales y talleres de mediación escolar para la formación de monitores escolares en la resolución pacífica de conflictos. Durante el 2018 los talleres planificados por el Centro de Mediación Vecinal y Comunitario son los que a continuación se indican:

	<p>Taller de resolución de conflictos en copropiedad. Taller de resolución de conflictos vecinales que surgen en el contexto de copropiedad, con el objeto de prevenir discrepancias y mala convivencia al interior de conjuntos habitacionales de la comuna. Alcance: 04 conjuntos habitacionales de la comuna. Cobertura: Sector Norte. Sector Sur. Sector Centro. Beneficiarios: 120 beneficiarios. Fecha: Julio a noviembre</p> <p>Recursos Materiales: Para el desarrollo de la actividad dirigida a la comunidad se requiere adquisición de materiales de oficina, tales como carpetas, hojas de oficio, lapiceras, para elaboración de material para entregar a los participantes del taller y adquisición de alimentos para realización de coffee break.</p> <p>Taller de mediación escolar. Con el objeto de formar líderes y monitores en mediación escolar, promoviendo desde temprana edad técnicas y herramientas para la resolución pacífica de conflictos. Alcance: 04 establecimientos educacionales. Cobertura: Sector centro. Sector sur Beneficiarios: 80 beneficiarios directos Fecha: Julio a noviembre 2018. Recursos Materiales: Para el desarrollo de la actividad comunitaria en establecimientos educacionales DAEM, se requiere adquisición de materiales de oficina, tales como carpetas, hojas de oficio, lapiceras, para elaboración de material para entregar a los participantes del taller de mediación escolar, opalinas para impresión de certificados de participación y adquisición de alimentos para la entrega de colaciones a los estudiantes en las sesiones y para desarrollo de cóctel de finalización de la jornada.</p> <p>Actividades de difusión de la resolución pacífica de conflictos a través de la Mediación Vecinal y Comunitaria: Por otra parte, dentro de los objetivos del Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitaria, dice relación con fomentar la buena convivencia vecinal, comunitaria y escolar, promoviendo la resolución pacífica y previniendo hechos violentos por desacuerdos vecinales, promoviendo la resolución pacífica de los conflictos, a través el dialogo y la empatía, en procesos de mediación vecinal, para lo cual se realizaran actividades de difusión del Programa, en las modalidades puerta a puerta, stand informativos y ferias comunitarias, instancias en las cuales se hará entrega de material informativo dirigido a los vecinos y vecinas de la comuna de Arica, el cual será entregado en actividades de difusión planificadas durante los meses de junio a diciembre de 2018.</p> <p>Alcance: Juntas Vecinales, Organizaciones funcionales, conjuntos habitacionales, residentes de la comuna de Arica. Cobertura: Sector centro. Sector Norte. Sector Sur. Beneficiarios: 500 beneficiarios directos. Fecha: Julio a diciembre de 2018. Recursos Materiales: Para realizar difusión del programa en la comuna, y con ello fomentar la resolución pacífica de los conflictos vecinales y comunitarios en la ciudad de Arica, se requiere de la adquisición de material de difusión, correspondiente a folletería, trípticos, y otros insumos de merchandising, tales como bolsas ecológicas, pelotas anti estrés, espejos, llaveros, lápices, etc. Los cuales llevan logo municipal, nombre del programa y datos de contacto para que los vecinos y vecinas sepan dónde acceder al servicio gratuito de mediación vecinal, lo que se asocia a la función municipal de desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, a través de la difusión del centro de mediación vecinal para la resolución de conflictos que afecten la convivencia de sus habitantes.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III.- OBJETIVOS:

General: Promover la resolución pacífica de conflictos vecinales de la Comuna de Arica a través del Programa "Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitaria".

Específicos:

3. Promover la resolución pacífica de conflictos en copropiedad a través de la Mediación Vecinal y Comunitaria.
 - **Indicadores:** Número de acciones realizadas en apoyo a la resolución de conflictos en copropiedad de los vecinos de la comuna de Arica.
 - **Fórmula de cálculo:** (Nº de talleres de copropiedad realizadas asociados al programa v/s Nº de talleres planificadas) *100
 - **Medio de Verificación:** Lista de asistencia. Registros fotográficos.
 4. Fomentar la resolución pacífica de conflictos desde la infancia a través de la formación de líderes escolares.
 - **Indicadores:** Número de talleres de mediación escolar realizadas en establecimientos educacionales para la formación de monitores escolares.
 - **Fórmula de cálculo:** (Nº de talleres de mediación escolar realizados asociados al programa v/s Nº de talleres de mediación escolar planificadas) *100
 - **Medio de Verificación:** Lista de asistencia. Registros fotográficos.
- 3.- Promover la buena convivencia vecinal, comunitaria y escolar, promoviendo la resolución pacífica de los conflictos a través del centro de mediación vecinal y comunitaria.
- **Indicadores:** Número de acciones de difusión en apoyo a la resolución de conflictos de los vecinos a través del Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitario.
 - **Fórmula de cálculo** (Nº de actividades de difusión asociados al programa v/s Nº de actividades planificadas) *100
 - **Medio de Verificación:** Listas de asistencia. Registro Fotográfico.

IV.- COBERTURA DEL PROGRAMA:

Personas o grupos de personas residentes de la comuna, mayores a 7 años, beneficiarias de instancias psicoeducativas en organizaciones sociales (territoriales y funcionales) y establecimientos educacionales.

Indicadores:

Número de personas, estudiantes, familias y organizaciones sociales beneficiadas por los alcances del programa

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
700	1.400

Medio de Verificación:

Registro de beneficiarios

Listas de asistencia

V. PRODUCTOS Y METAS DEL PROGRAMA:

Producto / Meta para Objetivos Específicos

A través del presente programa se propone fomentar la resolución pacífica de conflictos vecinales y comunitarios y difundir el servicio de mediación vecinal y comunitaria de la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la entrega de material de difusión del Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitario y ejecución de talleres de resolución pacífica de conflictos.

Medio de Verificación:

Registro de beneficiarios

Número de talleres acciones sociales realizadas

Porcentaje del presupuesto utilizado V/S el presupuesto asignado

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS (Metas Trimestral)	NOMBRE INDICADOR + FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	% DEL PRESUPUESTO UTILIZADO V/S % ASIGNADO
1. Promover la resolución pacífica de conflictos en copropiedad a través de la Mediación Vecinal y Comunitaria.	04 Talleres de resolución de conflictos en copropiedad dirigido a vecinos y vecinas residentes de conjuntos habitacionales de la comuna.	Número de acciones realizadas en apoyo a la resolución de conflictos en copropiedad de los vecinos de la comuna de Arica. (Nº de talleres de copropiedad realizadas asociados al programa v/s Nº de talleres planificados) *100	-Registro de asistencia -Fotografías	26% del Total Asignado
2. Fomentar la resolución pacífica de conflictos desde la infancia a través de la formación de líderes escolares.	04 Talleres de mediación escolar para la formación de líderes y mediadores escolares en establecimientos educacionales de la comuna de Arica.	Número de talleres de mediación escolar realizadas en establecimientos educacionales para la formación de monitores escolares. (Nº de talleres de mediación escolar realizados asociados al programa v/s Nº de talleres de mediación escolar planificados) *100	-Registro de asistencia -Fotografías	18% del Total Asignado
3.- Promover la buena convivencia vecinal, comunitaria y escolar, promoviendo la resolución pacífica de los conflictos a través del centro de mediación vecinal y comunitaria.	10 actividades de difusión puerta a puerta, stand informativos y ferias comunitarias del programa Centro de Mediación Vecinal y Comunitario.	Número de acciones de difusión en apoyo a la resolución de conflictos de los vecinos a través del Centro Municipal de Mediación Vecinal y Comunitario. Nº de actividades de difusión asociados al programa v/s Nº de actividades planificados) *100	-Registro de asistencia -Fotografías	56% del Total Asignado

VI. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Para la adecuada ejecución del programa se establecen las siguientes actividades graficadas en Carta Gantt:

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1.- Talleres de resolución pacífica de conflictos en copropiedad.	Semana 1° Planificación de los talleres de resolución de conflictos	Semana 1° Preparación material	Semana 1° Preparación material	Semana 1° Preparación material	Semana 1° Preparación material	
	Semana 2° Priorización Conjuntos habitacionales. Coordinación. 89/	Semana 2° Convocatoria puerta a puerta	Semana 2° Convocatoria puerta a puerta	Semana 2° Convocatoria puerta a puerta	Semana 2° Convocatoria a puerta a puerta	
	Semana 3°	Semana 3	Semana 3	Semana 3	Semana 3	

	<i>Gestionar compras materiales para desarrollo de las sesiones.</i>	<i>Realización taller de copropiedad en Conjunto habitacional 01</i>	<i>Realización taller de copropiedad en Conjunto habitacional 02</i>	<i>Realización taller de copropiedad en Conjunto habitacional 03</i>	<i>Realización taller de copropiedad en Conjunto habitacional 04</i>	
	<i>Semana 4° Gestionar compras alimentos para desarrollo coffee break.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	
2.- Talleres de mediación escolar para la formación de líderes y mediadores escolares.	<i>Semana 1° Planificación de los talleres</i>	<i>Semana 1° Preparación material. Ejecución sesión 01 establecimiento 01</i>	<i>Semana 1° Preparación material. Ejecución sesión 01 establecimiento 02</i>	<i>Semana 1° Preparación material. Ejecución sesión 01 establecimiento 03</i>	<i>Semana 1° Preparación material. Ejecución sesión 01 establecimiento 04</i>	<i>Semana 01 Evaluación ciclo de talleres de mediación escolar.</i>
	<i>Semana 2° Priorización Establecimiento s educacionales. Coordinación con encargados de Convivencia Escolar establecimientos focalizados.</i>	<i>Semana 2° Ejecución sesión 02 establecimiento 01</i>	<i>Semana 2° Ejecución sesión 02 establecimiento 02</i>	<i>Semana 2° Ejecución sesión 02 establecimiento 03</i>	<i>Semana 2° Ejecución sesión 02 establecimiento 04</i>	
	<i>Semana 3° Gestionar compras materiales para desarrollo de las sesiones.</i>	<i>Semana 3 Ejecución sesión 03 establecimiento 01</i>	<i>Semana 3 Ejecución sesión 03 establecimiento 02</i>	<i>Semana 3 Ejecución sesión 03 establecimiento 03</i>	<i>Semana 3 Ejecución sesión 03 establecimiento 04</i>	
	<i>Semana 4° Gestionar compras alimentos para colaciones de los escolares y coctel certificación.</i>	<i>Semana 4° Certificación Mediadores Escolares.</i>				
3.- Actividades de difusión del Centro de Mediación Vecinal y Comunitaria.	<i>Semana 1° Planificación actividades de difusión.</i>	<i>Semana 1° Planificación actividades de difusión</i>	<i>Semana 1° Planificación actividades de difusión</i>			
	<i>Semana 2° Difusión puerta a puerta del programa</i>	<i>Semana 2° Difusión puerta a puerta.</i>	<i>Semana 2° Difusión puerta a puerta.</i>			
	<i>Semana 3° Difusión en stand informativo</i>	<i>Semana 3° Difusión en stand informativo.</i>	<i>Semana 3° Realización Feria Comunitaria</i>	<i>Semana 3° Realización feria comunitaria.</i>	<i>Semana 3° Difusión en stand informativo.</i>	<i>Semana 3° Difusión en stand informativo.</i>
	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>	<i>Semana 4° Evaluación.</i>

VII.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

7.1.- HUMANOS	: Humanos: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde De Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Dirección de Seguridad Pública. <input checked="" type="checkbox"/> Centro de Mediación Vecinal y Comunitario.										
7.2- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de impresión</td> <td>\$1.412.000</td> </tr> <tr> <td>- 1000 Trípticos tamaño oficio extendido 4/ color laminado, plisado y doblado couche 170.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- 100 Magnéticos de 8x5 C.M. full color corte recto.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- 200 Lápiz ecológico de cartón reciclado con terminales de plástico color PET Biodegradable logo a 1 color.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Servicios de impresión	\$1.412.000	- 1000 Trípticos tamaño oficio extendido 4/ color laminado, plisado y doblado couche 170.		- 100 Magnéticos de 8x5 C.M. full color corte recto.		- 200 Lápiz ecológico de cartón reciclado con terminales de plástico color PET Biodegradable logo a 1 color.	
DESCRIPCIÓN	TOTAL										
Servicios de impresión	\$1.412.000										
- 1000 Trípticos tamaño oficio extendido 4/ color laminado, plisado y doblado couche 170.											
- 100 Magnéticos de 8x5 C.M. full color corte recto.											
- 200 Lápiz ecológico de cartón reciclado con terminales de plástico color PET Biodegradable logo a 1 color.											

	<ul style="list-style-type: none"> - 100 Bolsa ecológica 36 X 40 CM Bolsa Ecológica Plana reutilizable en tela TNT nonwoven de 80 g/m2. Cuenta con 2 asas largas de 58 cm c/u aprox. Logo a un color. - 150 Pelota anti estrés azul, logo a un color. - 100 Estrella anti estrés, logo a un color. - 100 Llavero metálico casa, logo grabado. - 100 Espejo plástico, logo a un color. 		
	<p>Alimentos y bebidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 400 Agua benedictino sin gas 500CC Unidad - 3 Bebida desechable CCU Crush 1.5 L 6 Unidades - 3 Bebida desechable ccu ginger ale 2 L 6 Unidades - 100 Jugo néctar watts 200cc unidad - 100 Jugo néctar regimel sabor naranja 38 calorías por envase sin azúcar añadida 200 cc unidad - 5 Alfajor nutrabien chileno 45grs 21 unidades - 10 Barra de cereal quaker 120 grs caja de barras - 10 Barra cereal costa chocolate 20 unidades - 10 Cereal vivo shot 30grs 21 unidades - 4 Caramelo ambrosoli arbolito 860 gramos bolsa - 4 Caramelo ambrosoli 450 grs masticandy - 10 Caramelo ambrosoli gomita frugele 430 gr unidad - 4 Caramelo ambrosoli gomitas loop 30 gr caja 120 unidades - 4 Caramelo chupete yogueta 360grs 20un. - 10 Cereal costa gran cereal monorolls 18grs 30un. - 10 Chocolate snickers barra 52.7 grs unidad - 3 Chocolate Nestlé super 8 24 unidades - 10 Galleta costa frac 130grs unidad - 10 Galleta costa limon 140grs - 2 Galleta costa gretel 85 grs 24un. - 43 Galleta mckay mini kuky 40 grs 7 unidades - 3 Galleta negrita bañada en chocolate 30 grs bolsa 10 unidades - 4 Galleton nutrabien chocolate chips sin azucar 40 grs 14 unidades - 30 Quequito costa bañado en chocolate chocman 33 gramos unidad - 2 Ramita evercrisp salada 30 gr 72 unidades - 2 Sufle evercrisp 18 grs 84 un. - 5 Papa frita evercrisp lisas moms 18 grs 90 unidades - 3 Azúcar aruba granulada 1 k - 5 Café nescafe tradición stick 1.8 gr 96 unidades - 3 Te supremo la rendidora caja 100 bolsitas 	\$651.081	
	<p>Materiales de oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 carpeta rem oficio colgante plástica corriente unidad - 200 carpeta búho cartulina pigmentada azul oscuro unidad - 8 corrector paper mate lápiz 7mm unidad - 7 cuaderno rhein carta 120hjs c7 green unidad - 7 cuaderno torre college 100hj 5mm liso - 7 destacador faber castell textliner 48 amarillo - 7 destacador faber castell textmarket 49 naranja unidad - 7 destacador faber castell textliner 48 rosado - 7 destacador faber castell textliner 48 verde - 41 lápiz bic boligrafo punta fina azul unidad - 41 lápiz bic boligrafo punta fina negro unidad - 7 lápiz bic boligrafo punta fina rojo unidad - 7 nota autoadhesiva 3m 654 amarillo 100hjs. unidad - 7 nota autoadhesiva 3m 680-1 banderitas señalizadoras rojas 50 unidades - 7 nota autoadhesiva 3m 680-2 banderita señalizadora azul 50 unidades - 7 nota autoadhesiva 3m 680-3 banderita señalizadora verde 50 unidades - 7 nota autoadhesiva 3m 680-5 banderita señalizadora amarillo 50 unidades - 7 nota autoadhesiva 3m 683 tape flagchic 4 colores surtidos 140hjs. unidad - 7 nota autoadhesiva 3m 684-arr1 flechas 5 colores unidad - 9 opalina hilada carta 225gr 100hjs - 6 taco apuntes rem blanco 9 x 9 500hjs. unidad - 2 porta credencial offix 9x5,5 cm 50 unidades - 6 perforadora colon p7 20 hojas unidad - 2 papel multipropósito equalit oficio 75gr albura 96-97% caja 10 resmas - 6 Corchetera acco swingline 444 unidad 	\$436.897	
Valor total del Programa impuesto incluido \$2.499.978			

8.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
8.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 04 Programas Sociales			
8.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicios de impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión.	\$1.412.000
Alimentos y bebidas	215.22.01.001.004	Alimentos y bebidas. Otras unidades y personas	\$651.081
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otro materiales de oficina	\$436.897
Valor Total \$			\$2.499.978

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CDR/CCG/xlf.-



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA(s)

SECRETARIA MUNICIPAL
Solamayor 415 / Fono: 58-2-382338